

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2025
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	CAPÍTULO	03

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Generar información científica mediante la financiación de estudios pesqueros y acuícolas que respalden la toma de decisiones adoptadas en espacios de gobernanza, cuyas propuestas consensuadas contribuyan a su implementación, garantizando una regulación efectiva y sostenible.	Nº de propuestas consensuadas e implementadas en el año t presentadas por instancias de participación sectorial.	<u>Eficacia/Productos</u> 1. Porcentaje de propuestas consensuadas e implementadas en materia de regulación y política de Acuicultura presentadas por instancias de participación sectorial.	$(\text{N}^\circ \text{ de propuestas consensuadas e implementadas en el año t presentadas por instancias de participación sectorial} / \text{N}^\circ \text{ total de propuestas presentadas a la Subsecretaría en el año t-1}) * 100$	100.00 % (23.00 / 23.00)*100	1			
Diseñar e implementar políticas, normas, planes y medidas de administración que aseguren la conservación, sostenibilidad y equidad en el acceso a los recursos hidrobiológicos. Garantizar que los planes de manejo comprometidos estén vigentes y se apliquen correctamente, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en coordinación con los agentes económicos del	Número de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en el año t.	<u>Eficacia/Productos</u> 2. Porcentaje de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en el año t, respecto de los planes de manejo bentónicos que se encontraban vigentes al 31 de diciembre del año t-1	$(\text{N}^\circ \text{ de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigente en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de planes de manejo bentónicos que se encontraban vigentes al 31 de diciembre del año t-1}) * 100$	100.00 % (15.00 / 15.00)*100	100.00 % (15.00 / 15.00)*100	100.00 % (15.00 / 15.00)*100	100.00 % (16.00 / 16.00)*100	2

sector pesquero, conforme a las instancias de participación establecidas en la Ley, y bajo un enfoque ecosistémico, precautorio y con perspectiva de género.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2025

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pesquera y acuícola, asegurando el acceso público y oportuno a información relevante sobre la pesca y la acuicultura, garantizando que todos los actores del sector tengan acceso equitativo y eficiente a la información disponible, promoviendo su participación inclusiva en la toma de decisiones y contribuyendo al desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos.	Acceso público y oportuno a la información relevante sobre la pesca y la acuicultura.	<i>Eficacia/Producto</i> 1. Solicitudes de Acceso a la Información Pública respondidas en un plazo máximo de 15 días en el año t.	(Número de solicitudes de Acceso a la Información Pública respondidas en un plazo máximo de 15 días en el año t./Número de solicitudes de Acceso a la Información Pública respondidas en el año t.)*100	41.89 % (186.00 / 444.00)*100	35.09 % (173.00 / 493.00)*100	58.82 % (190.00 / 323.00)*100	50.00 % (240.00 / 480.00)*100	3

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Servicio no solicita eliminar Indicadores del formulario H.

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2025, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 Las propuestas son aquellas iniciativas consensuadas al interior de las instancias de participación sectorial establecidas en la Ley, así como de otras público privadas y/o públicas, que serán implementados a través de la incorporación de proyectos de investigación dentro de la cartera de proyectos, Informes con los resultados de proyectos de Investigación finalizados y/o modificaciones a la regulación vigente incorporadas en la agenda normativa sectorial. Cabe señalar que, una vez levantadas las propuestas, éstas se podrán abordar, dependiendo de su naturaleza, en más de un ciclo presupuestario.
- 2 Los planes de manejo bentónicos, establecidos en la Ley N° 20.560 y modificados posteriormente por la Ley 20.657, constituyen una herramienta a través de la cual todos los actores relevantes de una pesquería acuerdan un compendio de diversas materias que comprenden la administración con una mirada o visión global, con fin último de lograr un desarrollo sostenible. La implementación de los planes de manejo considera la participación de diversos actores, entre ellos los pescadores artesanales; plantas de proceso, la Autoridad Marítima, SERNAPESCA y la Subsecretaría. La participación de los pescadores artesanales y otros agentes privados, le da legitimidad a las medidas de administración que se establecen ante los usuarios y participantes de la pesquería, promoviendo un mayor compromiso para su cumplimiento. En este contexto, los planes de manejos bentónicos considerados en la medición se encuentran con distintas etapas de avance por lo que es necesario mantener vigente el desarrollo alcanzado. Para ello, las actividades que permiten evidenciar la vigencia de los Planes de Manejo corresponden a: 1) La gestión operativa del comité de manejo. 2) Mantener alguna medida de administración vigente en el plan, en caso que corresponda y 3) Efectuar el monitoreo biológico y pesquero (proyectos de investigación), en caso que corresponda. Para la administración y manejo de una o más pesquerías de recursos bentónicos, se podrá establecer un plan de manejo aplicable en todo o parte de una región o regiones.
- 3 Este indicador mide la eficiencia en la gestión del acceso a la información pública, reflejando el tiempo promedio que tarda la institución en responder a las solicitudes de acceso a la información, lo cual es crucial para la transparencia y la rendición de cuentas.